

La OCDE sitúa el gasto educativo español por debajo de la media en todas las etapas

## Plena inclusión reclama el derecho de los niños y niñas con discapacidad intelectual a recibir una educación inclusiva de calidad

- La organización representante de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias en España desea que este sea el curso escolar en el que pasemos del suspenso a la esperanza en el ámbito de la educación inclusiva.
- El último informe educativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) —que analiza estructuras, finanzas y desempeño de los sistemas educativos y que acaba de ser publicado sobre datos de 2013—, sitúa a España por debajo de la media en financiación de la educación en todas las etapas.

**Madrid, 13 de septiembre de 2016.** – En este inicio de un nuevo escolar, Plena inclusión denuncia, una vez más, que el derecho de todos los niños y niñas con discapacidad intelectual o del desarrollo y de sus familias a recibir una educación inclusiva de calidad, es mayoritariamente algo teórico, por las siguientes razones:

- Faltan centros educativos con **recursos de apoyo adecuados**, tanto en intensidad de los apoyos, como en la adaptación a las necesidades de cada alumno/a.
- Hay una **escasa promoción y apoyo a proyectos educativos realmente inclusivos**, en donde participen todos los agentes de la comunidad educativa.
- La **formación del profesorado**, en general, es escasa en aspectos relacionados con la diversidad y la discapacidad.
- Las asociaciones de padres y madres tienen **escasa conciencia del beneficio que supone la diversidad** y la presencia de niños y niñas con discapacidad en las aulas, frente al falso mito de que ésta perjudica el rendimiento académico del resto.
- **No hay apenas aprovechamiento y trabajo en red** de los recursos y conocimientos de los equipos y profesionales que trabajan en el ámbito de la educación especial.
- **Falta apoyo y formación sobre metodologías y experiencias innovadoras** que permitan al alumnado progresar.

Los datos recién aportados por el Informe de la OCDE muestran esta falta de recursos educativos en nuestro país, situando su gasto educativo por debajo de la media en todas las etapas.

No obstante, a pesar de todo ello, el curso 2016-2017 se presenta como una oportunidad para que las Administraciones Públicas, los colegios y centros educativos, los padres y madres, las organizaciones y alumnos y alumnas, avancemos de forma significativa hacia un sistema único educativo inclusivo y de calidad.

Plena inclusión –como agente de este necesario proceso de cambio del sistema educativo y dentro de su proyecto de transformación–, celebrará en noviembre un encuentro en el que se presentarán los proyectos de transformación hacia la inclusión elaborados por 42 centros de educación especial de toda España. Asimismo, nuestra organización ha participado activamente en la elaboración de la Observación General nº 4 del Comité de la ONU sobre los Derechos de las personas con discapacidad y las obligaciones que tienen los Estados miembro para garantizarla. En esta Observación, publicada el pasado 2 de septiembre, Plena inclusión ha realizado propuestas y observaciones, entre las que destacamos:

- La inclusión de **medidas específicas para alumnos con necesidades de apoyo extenso y generalizado**.
- La alusión al **irreversible efecto de una inadecuada escolarización** en el colectivo de niños y niñas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- La inclusión de **barreras concretas** como la falta de liderazgo de los Estados, la falta de formación del profesorado y los currículos mal diseñados.
- La garantía no sólo del acceso a la educación de este colectivo, sino también de la **permanencia y progreso** del mismo, habida cuenta de que la educación es la llave de entrada a otros derechos como el empleo.
- Asegurar que los **procesos de ajuste razonable** cuentan con todas las partes y que su denegación esté suficientemente motivada.
- Adopción de medidas de sensibilización que garanticen la **eliminación de estereotipos asociados a la escolarización** del alumnado con necesidades de apoyo extenso y generalizado.
- Garantizar que las decisiones sobre la escolarización de estos alumnos sean **apelables por la vía judicial, de forma rápida y eficaz**.
- La **educación para el empleo** debe formar parte de la educación inclusiva, para poder garantizar el empleo en igualdad de condiciones.
- Incluir medidas de **flexibilización laboral** para las familias de estos alumnos y alumnas.

Junto a todo ello, y puesto que la educación inclusiva no es un derecho exclusivo de los niños con discapacidad, sino de todos los niños y niñas, Plena inclusión está trabajando con Save The Children España, Fundación Tomillo y Fundación Secretariado Gitano para lanzar un Manifiesto por un Sistema Educativo que no deje ningún niño atrás.

El derecho a la educación inclusiva está recogido como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Confiamos que entre todos, durante este nuevo curso, sepamos aprovechar estas oportunidades e impulsar cambios que aseguren una educación inclusiva para todos los niños y niñas sin distinción.